

LA AEMPS ACTUALIZA LA SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS **ANÁLOGOS DEL GLP-1**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha actualizado las recomendaciones para evitar o paliar problemas de suministro con los medicamentos análogos del GLP-1.

Los Servicios de Inspección de las CCAA comprobarán que se cumplen las instrucciones dadas en su prescripción y dispensación

Se recuerda que con la indicación autorizada de control de peso está comercializado Saxenda 6 mg/ml solución inyectable en pluma precargada, y se prevé la comercialización de Wegovy flextouch solución inyectable en pluma precargada a partir de mayo de 2024.

Información para prescriptores.

Priorizar el uso de estos tratamientos de acuerdo con las condiciones autorizadas.

En la medida de lo posible, no iniciar nuevos tratamientos hasta que los titulares confirmen que pueden abastecer la demanda de manera sostenida.

Mientras persista el problema de suministro, y ante la posibilidad de no poder iniciar o continuar el tratamiento para DM2, la AEMPS recomienda sustituir el tratamiento por otro de los medicamentos disponibles del mismo grupo terapéutico:

- Rybelsus (semaglutida; administrado por vía oral una vez al día con el estómago vacío y tomado con medio vaso de agua y esperar al menos 30 minutos antes de comer o beber o tomar otros medicamentos orales).

Si es necesario sustituir el tratamiento con un análogo de GLP-1 se debe tener en cuenta que:

- Se debe comenzar a administrar el nuevo tratamiento una semana después de la última dosis de Ozempic/Trulicity, y en el caso de Victoza, un día después de la última dosis de Victoza.
- Si el tratamiento con GLP-1 ya estaba establecido, es posible comenzar con la dosis de mantenimiento del nuevo medicamento, sin necesidad de utilizar las dosis de inicio.
- Es recomendable un control glucémico más estrecho durante las primeras semanas tras la sustitución.

Información farmacéuticos.

Estos medicamentos no deben ser dispensados en ningún caso sin la correspondiente receta.

Se deben observar las [directrices acerca de la prescripción, visado y dispensación de análogos de GLP-1](#), trasladadas recientemente por nuestra Consejería de Salud.

Pulsar a continuación para descargar la [Nota Informativa de la AEMPS completa](#).